



35è FESTIVAL DE CINE DE TERROR DE MOLINS DE REI

HORROR FILM FESTIVAL MOLINS DE REI · 11-20 NOVEMBRE 2016

BASES DEL CONCURSO DE LARGOMETRAJES DE TERROR

- 1) Los largometrajes se enviarán a través de las plataformas asociadas al Festival: Festhome y Filmfreeway.
- 2) El comité programador del Festival será el órgano encargado de seleccionar las películas a concurso.
- 3) La fecha de inicio de la recepción de películas es el 1 de marzo de 2016.
- 4) La fecha límite para recibir el enlace es el 31 de agosto de 2016.
- 5) El Festival de Cine de Terror de Molins de Rei es un festival especializado, de género y competitivo de acuerdo con el reglamento establecido por el mismo Festival.
- 6) El Festival consta de las siguientes secciones:
 - Sección Oficial Competitiva
 - Sección Oficial no Competitiva
 - Retrospectivas (no Competitiva)
 - Homenajes (no Competitiva)
- 7) Sección Oficial. Podrán participar todas aquellas películas el contenido o la temática de las cuales se pueda considerar de género de terror. La decisión del jurado será inapelable y no se declarará ningún premio desierto ni ex aequo.
- 8) El remitente de la película deberá proporcionar al Festival material publicitario: fotos, carteles, dossier de prensa, trailer, etc. para promocionarla adecuadamente. En caso necesario, también se deberá proporcionar el material necesario para subtítular la película. El Festival se reserva el derecho a no devolver este material.
- 9) Los únicos formatos permitidos para la proyección son DCP o Blu-ray.
- 10) El Festival no aceptará copias de películas que no reúnan las condiciones mínimas de exhibición.
- 11) Los gastos originados por el envío de las copias destinadas a la proyección corren a cargo del Festival, excepto en el caso de que la copia se haya de enviar a otro festival. Si fuera el caso, el festival receptor se hará cargo del transporte desde nuestra dirección a la suya.
- 12) En el supuesto de que la copia se deteriore como consecuencia de su exhibición en el festival, el propietario lo comunicará antes de 15 días a contar a partir de la fecha de devolución. La responsabilidad del festival no superará el coste de tiraje de una copia nueva según las tarifas en vigor en laboratorios por el tiraje de una copia estándar.
- 13) La organización del certamen decidirá los días y las horas de proyección de la película.
- 14) La participación en el Festival implica la aceptación de este reglamento.
- 15) Cualquier gestión que surja a lo largo del Festival y no esté contemplada en este reglamento será solventada por la organización del certamen de acuerdo con el reglamento internacional.

Un jurado especializado, nombrado por la dirección del Festival, concederá los premios siguientes:

- Mejor película
- Mejor director
- Mejor actor
- Mejor actriz
- Mejores efectos especiales / maquillaje

El público otorgará, por votación, el premio del público al mejor largometraje de género. El ganador del premio del público se hará oficial el lunes 21 de noviembre de 2016 a través de nuestra web. Las películas que optan a este premio son las incluidas en la sección oficial competitiva.

Contacto: miquel.pastor@molinsfilmfestival.com